



COMUNICADO OFICIAL

11 de enero

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

En relación con la publicación sobre presuntas interceptaciones ilegales realizadas por integrantes del Ejército Nacional, el Ministerio de la Defensa se permite informar:

El Ministerio de Defensa, por instrucción del Presidente Iván Duque, solicitó que se inicien de inmediato las investigaciones internas correspondientes y hace un llamado a las autoridades competentes para que adelanten de forma expédita las investigaciones a las que haya lugar, las cuales contarán con el total apoyo del Ministerio y de los mandos militares.

Esta cartera reitera el compromiso del Presidente Iván Duque y del Gobierno Nacional de cero tolerancia con cualquier actuación de integrantes de la Fuerza Pública que sea contraria a la Constitución, la Ley, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

En caso de comprobarse la participación de miembros de la Fuerza Pública en hechos que no estén acordes a la Ley, los responsables deberán responder de manera individual ante la justicia colombiana.

La presunción de inocencia y el debido proceso son derechos fundamentales de quienes han sido cuestionados y son las autoridades correspondientes las que deben realizar las investigaciones, determinar responsabilidades y tomar las decisiones en derecho.

